

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches señoras y señores ediles, habiendo número en Sala vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria para la cual estábamos convocados.

Ponemos a consideración el Acta No. 126 de la Sesión Ordinaria del 12 de diciembre 2017.

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota).-

-Afirmativa, unanimidad, 22 en 22.-

Pasamos a dar lectura a saluciones que nos han hecho llegar.

“Junta Departamental de Montevideo

La flexibilidad implica estar abierto al cambio, para gestarlos necesitamos ser determinados, actuar con empatía y bondad.

Que el próximo año nos encuentre juntos marcando el mismo rumbo.-

Feliz 2018.-“

Fdo:-Fátima Berruta – Edil

“El Municipio de Castillos

Los saluda y les desea tengan una feliz Navidad y un próspero año 2018, acompañados de buena salud con familiares y amigos.-

Fdo:- Alcalde Estacio Sena, Sres. y Sras. Concejales.-

Castillos, 24 de diciembre 2017”

Damos comienzo a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edil Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ.- Compañero Presidente, antes de comenzar voy a dar buenas noticias.-

La bienvenida al compañero Artigas, que se reincorpora después de un problemita de salud, y la felicitaciones a Pablo por su logro en educación, es muy importante también.-

Dos temas para esta oportunidad, nosotros queríamos hablar un poco sobre algunas perlitas de lo que aconteció en la pasada aprobación de la Ley de Violencia a la Mujer.-

Allí tras una larga jornada, ¿verdad?, donde la ley salió aprobada por integrantes de todos los Partidos, con oposición de algunos, pero salió aprobada y hubo en realidad algunas exposiciones que dejaron mucho que pensar.-

Yo creo que sí mostró que el Parlamento es muy fiel representante de la sociedad que integramos, que nuestra sociedad es una sociedad muy machista, donde la mujer está muy limitada en oportunidades, y el Parlamento representó eso mismo, personas, hombres y mujeres con una visión muy machista, muy patriarcal del problema, que también defendieron una posición que deja a las mujeres muy limitadas en su accionar como ciudadanas, como mujer y como personas.-

Entonces creo que será una cuestión de continuar, a pesar de lo positivo, ¿verdad?, ya que estamos evaluando un año, lo positivo que ha sido la aprobación de la ley, lo mucho que todavía tenemos que trabajar para convencer a los propios y ajenos, sobre estos asuntos.-

El segundo tema es la finalización de los cursos escolares, de secundaria y de UTU que se están dando en estos días, hoy sobre todo terminaron las escuelas, lo que ha llevado a una proliferación de notas y de fiestas y de fotos de niños recibiendo sus diplomas, saludando a sus maestras y creo que, demuestra un poco la importancia que se ha dado a la educación en estos tiempos.

Un inicio complicado de año, a nivel gremial de la educación, que se afirmó con el paso del tiempo y llegó a una solución final que permitió dictar los cursos con normalidad, tanto los cursos en Primaria, y en Secundaria, al lograrse un acuerdo

sindical - gobierno, ¿verdad?, no deja por ello de importar, como se encaran estos cambios en estos tiempos que vivimos hoy.

Estos cambios que la educación necesita para formar a estos niños y a estos futuros ciudadanos y ciudadanas del Uruguay que precisamos, creo que es fundamental los procesos como los que se dieron, que estuvo hablando la edila Nassi, el Congreso de Educación, que precisa el sentir de una amplia gama de personas de nuestro pueblo sobre la educación que tenemos para nuestros niños, para nuestros hijos, nuestros jóvenes, por proveer una educación para todos ellos, ¿verdad?, creo que los logros que los padres vieron en sus hijos, la mayoría de ellos, por lo menos los que yo pude ver, se logró lo que todos deseamos para nuestros niños y jóvenes y sin duda que se va a hacer, si estamos todos realmente juntos, en esa posibilidad en lo que implica la educación como cambio y transformación de un pueblo como es Uruguay.

Un pueblo joven, un pueblo nuevo, pero decidido a tomar posición frente a este mundo que vivimos, que ojala que sea la típica posición humanista que hemos mantenido y sostenido los viejos maestros valerianos de este país y las viejas maestras.-

Nada más, compañero.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Roberto Méndez Benia.-

SR. MENDEZ .- Señor Presidente, en la Media Hora de la reunión de la Junta anterior, nosotros expresamos un planteo que no fue llevado a cabo con el apoyo del Cuerpo, que fue la preocupación, el agradecimiento primero a una empresa multinacional que está en el área de influencia del departamento y de los departamento vecinos, que fue la empresa, que está gerenciada por Bulgueroni.-

Como ustedes saben tiene alta injerencia en lo que significa Agrolan y los Nuevos Manantiales, con el agradecimiento al empresario por la gentileza que tuvo con esta Junta, agregamos en el motivo la preocupación de que realmente en ambas empresas se están tomando medidas de restricción, de reordenamiento de la empresa en el cual queríamos saber cuál era el destino de la empresa a corto y a mediano y a largo plazo, porque eso significaba para los obreros rochenes una forma de vida, un nivel de vida, un aporte técnico y una forma de instrumentar el desarrollo regional, ya no departamental, sino regional.-

A nivel nacional, se ha discutido mucho si las inversiones extranjeras son buenas, o no lo son, tenemos a nivel nacional el tema de UPM, yo no voy a entrar en el tema de UMP, pero ha puesto determinadas condiciones.

Esta empresa que es regional, no solo no ha puesto condiciones, si no que exporta commodities, si no que de alguna forma, lo que exporta es el trabajo de los rochenes y de gente de Maldonado y de la región, por eso tiene viñedos, por eso tiene forestación, por eso tiene aceiteras y planta olivos y por eso, sobre todo tiene ese capital humano, que tenemos que conversar.-

Lamentablemente, nosotros le pedimos información al director de esa empresa y de ese fluido trato es que se debe tratar, el buen sentido de que las empresas multinacionales, que vengan a nuestro país tengan la responsabilidad, no solo de tener cosas y aportar tecnologías que es fundamental . UPM, tal vez se discute si en realidad el país le dio muchas cosas, pero yo, he hecho un repartido por todos los integrantes de las Bancadas que quieran saber y a la oposición también, a los efectos de que se informen.-

Tal vez la rentabilidad capital no sea lo más importante de esta empresa, tal vez lo más importante es la confiabilidad con el país, la inversión que se ha hecho en el país, el personal que tiene esta empresa, capacitación dentro del país y fuera del país, lo que significa para nuestros empleados y nuestros obreros de 8 mil puestos de trabajo más caminería, mas infraestructura, que es con lo que el país va a competir en el mundo señor Presidente, si nosotros no sabemos valorar que tenemos que tener,

mejor nivel de vida, para ofrecerle a nuestros obreros, mejor nivel de cultura, de educación, de proyección hacia el futuro, este país no es viable, señor Presidente, no es por la cantidad de dinero que se mide, o que se va a llevar el empresario, es por todo lo que significa para nuestro país una proyección de Uruguay y de futuro.-

Yo le voy a pedir señor Presidente, que estas palabras pasen al director de la empresa Bulgueroni, no voy a pedir el apoyo del Cuerpo, porque realmente no lo tuvimos en esa oportunidad y seguramente no lo tendremos hoy, podía pedir otras cosas, pero no lo voy a pedir, pero le agradezco que mis palabras pasen con una documentación que yo le voy a agregar, también al señor Ministro de Economía de este país.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil, cumpliremos con el planteo, que acaba de realizar.-

Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra, la compañera edil Lourdes Franco.-

SRA. FRANCO.- Gracias compañero.-

Nuestra intervención se referirá en primer término a la situación de los trabajadores del gas nucleados en las empresas, Montevideo Gas y Conecta las que prestan el servicio de gas por cañería, de forma tercerizada para lo estatal Petrobras.-

Antes es bueno recordar que desde hace algún tiempo en este país se han generado condiciones favorables para el desarrollo de las luchas obreras, mayores garantías para el conjunto de los trabajadores organizados en reclamo de sus aspiraciones.-

La instalación de la negociación colectiva, generó un escenario apropiado donde discurre el dialogo, entre trabajadores y empresarios, rodeado de la movilización obrera y popular y donde el Estado asume un papel determinante, que nunca sustituirá el poder y efectividad de la lucha en los centros de trabajo y la movilización en las calles, pero que propicia con su intervención que el fiel de la balanza se incline hacia quienes solo tienen como capital, sus brazos para ganarse el sustento y no permita que algunas patronales, envalentonadas por el nuevo escenario en América Latina, desconozcan los derechos de nuestros trabajadores y sus herramientas de lucha.-

El conflicto que involucra la fuente laboral de más de 200 trabajadores y miles de usuarios tiene como disparador el chantaje de la estatal Petrobras que pretende, por un lado la aprobación de un proyecto, a estudio del Ejecutivo, que tiene a la multinacional Shell como interesada en la Regasificadora por un lado, su malestar por el proceder de nuestro gobierno que ante el cumplimiento del canon establecido en el contrato, procede a ejecutar una de las garantías.-

Pero hay otra razón que determina la decisión de los trabajadores de ir a conflicto y son las medidas que Petrobras tomó de reducir la plantilla de operarios y congelar salarios.

Clara intención de desbaratar a través de estas decisiones la organización sindical.

Pensaron que acá podían imponer las reglas de juego de Temer impuso en Brasil.-

Hay sin dudas intentos claros de implantar por la vía de los hechos las reformas laborales que en Argentina, Brasil y Paraguay se vienen imponiendo.-

Se equivocaron, primero porque a los trabajadores uruguayos, que han sabido batirse en condiciones mucho más duras frente a la opresión, la prepotencia, y la opresión, nadie los arrea con el poncho.-

Segundo porque hay un gobierno que se involucra con firmeza y decisión, sin hipotecar nada y exigiendo respeto por nuestra legislación y las formas que nos hemos dado en este país de resolver conflictos.-

La intransigencia de la multinacional derivó en la huelga de hambre de tres trabajadores, como medida extrema, luego de agotar instancias y medidas que propician un acercamiento de las partes.-

La solidaridad rodeó a estos trabajadores, personalidades de la cultura, organizaciones sindicales y políticas que se hicieron presentes a lo largo de este conflicto.-

Señor Presidente, hoy podemos decir que esta situación dolorosa, dura, principalmente para los trabajadores y sus familias, preocupante para los usuarios del servicio, que además de ser malo, porque las empresas afectadas no invierten lo necesario para mejorarlo, cargaban con la incertidumbre de no saber qué pasaría en el futuro, terminó con un acuerdo que no deja afuera a ningún trabajador como en principio la empresa pretendía.-

Saludamos el acuerdo alcanzado, algunas cosas debieron quedar por el camino, siempre es un tema de correlación de fuerzas. Pero quedó claro que aquellos que sienten el viento de cola por lo que pasa en algunos países de nuestra América Latina pecharon con el horcón del medio cuando pisan estas tierras.-

En la misma línea de lo que veníamos desarrollando pero en otro lugar de nuestro país, otros trabajadores enfrentan con firmeza y decisión la arbitrariedad, la prepotencia e insolencia de una patronal que opera en uno de los sectores más prósperos de la economía del país como es la industria de la carne.-

Donde por otra parte operan capitales extranjeros transformando a la industria en oligopólica.-

Esta situación tiene como rehenes principalmente a los trabajadores, pero no solo, los productores, muchas veces son víctimas de decisiones oligopólicas que imponen los precios del ganado, al igual que el mercado consumidor, que ante la ausencia de un Organismo o Complejo Regulador en el sector que queda inerme ante los costos de un componente fundamental de nuestra dieta.-

En este marco, los trabajadores del Frigorífico Solís tomaron la decisión de dar batalla ante el despido de 68 trabajadores.

Las reestructuras, siempre han sido una buena excusa para descabezar sindicatos, intimidar trabajadores, quebrar las herramientas de lucha.

Despejado el campo imponer luego las reglas de juego más expoliadoras. Es lo que hoy pasa en la región, algunos lo observan con mucho cariño y lo han manifestado abiertamente, posibles candidatos a las próximas elecciones.-

Otros lo aplican o lo intentan como los dueños de este frigorífico. Los trabajadores allí afectados han denunciado la situación de abuso, violatoria de los derechos constitucionales como el de agremiarse para la defensa de sus derechos.

Miles de trabajadores de la carne se solidarizaron en el país con sus hermanos de la clase, La FOICA y el PIT CNT estuvieron presentes.-

Hoy esa batalla ha dado frutos, los trabajadores echaron para atrás la decisión patronal de los despidos. Era su principal reclamo, otros aspectos de la negociación se están cerrando en estos días.-

De nuevo es necesario resaltar acá el involucramiento del Ministerio de Trabajo asumiendo con firmeza la defensa del marco legal y constitucional que ampara a los trabajadores y sus luchas más allá de la coincidencia o el desacuerdo.

Cuando en otros lugares, la respuesta institucional es la represión pura y dura para implantar reformas regresivas que retroceden 100 años.-

Aquí en este pequeño país aseguramos un marco de relacionamiento que no permitirá la vulneración de los derechos de los trabajadores.-

Solicito que mis palabras pasen a todos los medios.-

Gracias compañero.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Tiene la palabra el señor edil Eduardo Trabuco.-

SR. TRABUCO.- Gracias señor Presidente.-

Por este medio, vengo a presentar una inquietud que significaría un beneficio para la capital de este departamento, la misma consiste en que se estudie la posibilidad de determinar lugares tarifados para el estacionamiento de vehículos, fundamentalmente en la zona céntrica.-

Es de público conocimiento que en las horas pico, las personas deben dejar sus automóviles estacionados a varias cuadras del lugar del destino, debido a que como decía en dicha zona no hay lugar para hacerlo, en razón a que muchos de los vehículos permanecen estacionados en todo el horario de oficina.

Por lógica esta ciudad no fue concebida para ese tipo de movilización automotriz, pues a esta situación lo ha llevado la demografía comercial y la mayoría en el centro de la ciudad, no es menos cierto que también coadyuva a este hecho, el notorio crecimiento del parque automotriz, de este departamento, en lo que nos afecta mayormente en la zona mencionada.-

El hecho no es sostenido solo por cuestiones de comodidad, que es muy importante, sino también por motivos de seguridad, dado a que las sucursales bancarias y otros Organismos que movilizan dinero están instalados en esa zona y en la actualidad los hechos de delincuencia son notorios, por lo que ahondamos en ello.-

Con nuestra inquietud, pensamos que no solo colaboramos en la organización del tránsito, tema muy importante para los habitantes de nuestra ciudad, sino también en la comodidad y seguridad de los mismos.-

Por tal razón solicito el apoyo del Cuerpo, así también que estas palabras pasen al señor Intendente Departamental, a la Dirección de Tránsito y Transporte, al Senador José Carlos Cardoso y a los diputados del departamento.-

Otro tema: Es una aclaración, hace dos reuniones atrás, el compañero Pintos presentó una carta con firmas de gente pidiendo una rotonda en ruta 15 y 19, y la compañera edil Nadina y Brener, creo que dijeron que eso ya estaba...

SR. PRESIDENTE.- No puede hacer alusiones en la Media Hora Previa.-

SR. TRABUCO.- Disculpe, de que eso ya estaba arreglado y lo iban a hacer,... yo les quiero aclarar,... que paso todos los miércoles y los lunes por ahí, una equivocación, el compañero pidió una rotonda en el empalme a Cebollatí, donde están haciendo la rotonda es en el Empalme a Velázquez.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

El señor edil pidió el apoyo del Cuerpo para su primer planteo, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota).-

-Afirmativa, mayoría 27 en 29.-

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ.- Gracias Presidente.-

En primer lugar quiero saludar, porque tomé conocimiento, tardíamente, la desaparición física de dos personas notables para el Uruguay en el área del Derecho. Con conexión a esa área, estoy hablando del Profesor Daniel Coira, Profesor del Partido Comunista y del Dr. Alberto Pérez Pérez gran constitucionalista de este país, con los dos tuve el honor de tener clase en Facultad y me consta la capacidad de ambos y las chalas políticas que se dan allí, incluso la pasión que tenía por la actividad política, más allá de los pensamientos y demás-

Así que vaya el homenaje y recuerdo a sus figuras y que estas palabras pasen a la Universidad de la República y al Partido Socialista y al Partido Comunista ya que ambos son representantes de esa colectividad.-

Presidente, quiero traer hoy a Sala, nuevamente un tema que en la Sesión anterior lo presenté, y había sido derivado a la Comisión de Descentralización, sin ánimo de la confianza de este Cuerpo, pero la Comisión de Descentralización no sesionó, yo había pedido que el tema fuera tratado con urgencia.-

Era una familia, es una familia que está viviendo una situación grave en el Municipio de Lascano. El Alcalde arbitrariamente les revocó el permiso para ingresar al vertedero municipal, incluso no los deja pasar por los camino de acceso al vertedero.-

El permiso se los dio el Concejo anterior, el Alcalde verbalmente por teléfono les comunica, yo ya había contado pero lo hago de nuevo, que no iban a poder seguir reciclando allí dado a todas las denuncias que se dieron sobre todo en el Portal Rocha al Día sobre la quema del vertedero, precisamente con la nota que sale el 28 de noviembre, que dice: "... De terror por prender fuego a cuchas de perros, se incendió el vertedero de Lascano "-

Entonces Presidente, a raíz de eso, el Alcalde entendió y quiero apelar al error y no a la mala fe, de que esta familia había sido la denunciante y ahora, lo que hace es exigirle pruebas de que ellos no denunciaron para que vuelvan al vertedero, entonces, el tema es simple, yo puedo probar, que si lo hice, pero que no lo hice, es bastante complicado Presidente, va por lógica, lo que sí debería hacerse por parte del Alcalde, es probar que esta familia incumplió denunciando algo que no era cierto, y el Concejo de Lascano, revocarle la autorización.-

Entonces Presidente, yo voy a pedir nuevamente, a raíz del planteo que le hicimos al Asesor Jurídico, y que respondió a fin de lo que decíamos, que es posible para esta Junta exigir el contralor a los Alcaldes en el mismo término que al Intendente Departamental,

Voy a pedir que la Mesa lea la nota que envía el Asesor Jurídico, pero solicitar que el Alcalde de Lascano venga en un término urgente a responder este tema, porque creemos que es el ámbito Presidente, acá se está haciendo una denuncia grave, que hay un motivo para decir que es una decisión arbitraria del Alcalde, que está mal administrativamente, porque lo debe hacer el Concejo y no el Alcalde y tampoco verbalmente.

Porque acá tenemos la nota, que se la mandan firmada diciéndoles que efectivamente podían ingresar a reciclar al vertedero municipal, pero nunca le notifican lo contrario, repito, algo que debía pasar por el Concejo no pasó, incluso ya en una situación de fondo que hay todo un convenio hecho entre los recicladores y el Alcalde, de que iba a establecer una zona delimitada para cada reciclador, iba a tener su lugar para trabajar, eso no se ha hecho.-

Creo Presidente, que este es el momento para empezar a andar en todos estos temas, esta Junta ya lo ha hecho varias veces, traer a Sala a un jerarca para que cuando hay denuncias corroborarlas.-

Presidente, yo lo he hecho más de una vez, si en la denuncia estamos equivocados que el Alcalde venga y lo diga, y va a quedar constado en Actas, que estamos equivocados, de lo contrario que venga y diga que fue un error, y al otro día lo revierta el Municipio, pero insisto, en que se vote el llamado a Sala del Alcalde, porque la vez pasada se quedó en que la Comisión iba a tener número, iba a trabajar, desgraciadamente vinieron tres ediles a la Comisión de Descentralización y nada mas.-

Voy a pedir que se lea la nota con la respuesta del Asesor Jurídico y se vote el planteo.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Estamos en Media Hora Previa, el señor Martínez está solicitando un cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa.-

Si ... señora Da Silva.-

SRA. DA SILVA.- Yo quiero saber para que el cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE.- Señora edil capaz usted no atendió, el señor edil hizo toda una exposición referente a una problemática en la ciudad de Lascano y pidió que si era posible solicitar la presencia del señor Alcalde de Lascano en Sala y el señor Martínez pide un cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota).

- Afirmativa, mayoría 26 en 27.-
- Siendo la hora 20 y 30 se pasa a cuarto intermedio.-

Sr. PRESIDENTE:-Para levantar el cuarto intermedio. Los que estén por la afirmativa.

- (Se vota)
- Afirmativa, unanimidad 26 en 26
- Se levanta el cuarto intermedio siendo la hora 20.38.

Vamos a dar lectura al informe del Asesor Jurídico de la Junta Departamental sobre este punto que acaba de plantear el Sr. Edil Martín Valdez.

-(Se lee) –

Rocha, 18 de diciembre de 2017.-

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

EDIL FEDERICO AMARILLA:

En respuesta al planteo formulado por el Sr. Edil Martín Valdés en Sesión del pasado 12 de diciembre de 2017, corresponde informar que las Juntas Departamentales tienen facultades de contralor respecto de las Alcaldías, similares a las que mantiene sobre el Ejecutivo Departamental.

En efecto, la Ley 18.567 en su artículo 18 establece que la Junta Departamental tiene para con los Municipios los mismos controles que la legislación establece para el Ejecutivo Departamental, esto es, la posibilidad de encarar cualquiera de las facultades de contralor que le son atribuídas, como ser: pedidos de informes, solicitud de actuación del Tribunal de Cuentas, solicitud de asesoramiento a JUTEP, designación de Comisiones Investigadoras, llamados a Sala y Juicio Político.

Dr. Julio Fernando Cadimar Izaguirre- Asesor Jurídico de la Junta Departamental de Rocha.-

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien, amparado en el Artículo 84 de nuestro Reglamento emanada la propuesta del Sr. Edil, que fue un planteo que efectuó en Sala, pero anteriormente había sido alcanzada a la Presidencia, que nosotros lo derivamos a La Comisión de Descentralización.

Por lo tanto para culminar con el trámite tengo que tomar la votación del Cuerpo en forma nominal y si ésta es afirmativa si cuenta con un tercio de los votos, se procederá a la solicitud del Sr. Edil Martín Valdez de votar en forma nominal.-

-(Se procede a la votación nominal).-

Sra. Edila Mary Núñez	- Negativo
Sr. Edil Lavalleja Cardoso	- Negativo
Sra. Edila Estrella Franco	- Negativo
Sr. Edil Julio Graña	- Negativo
Sra. Edila Lourdes Franco	- Negativo
Sr. Edil Mario Sacia	- Negativo
Sra. Edila Diana da Silva	- Negativo
Sra. Edil Gladys Pereyra	- Negativo
Sr. Edil Cosme Molina	- Negativo
Sr. Edil Cristian Martínez	- Negativo
Sr. Edil Matías Canobra	- Negativo
Sr. Edil Sebastián Pintos	- Negativo y me gustaría fundamentar el voto.
Sr. Edil Víctor Molina	- Negativo
Sr. Edil Eduardo Trabuco	- Negativo
Sr. Edil Laureano Moreira	- Afirmativo
Sr. Edil Martín Valdez	- Afirmativo
Sr. Edil Artigas Iroldi	- Afirmativo
Sr. Edil Artigas Barrios	- Negativo
Sr. Edil Saúl Brener	- Negativo
Sr. Edil Roberto Méndez	- Negativo
Sra. Edila Graciela Techera	- Negativo
Sra. Edila Leticia Méndez	- Negativo

Sra. Edila Blanca García – Negativo
Sra. Edila Esther Solana – Negativo
Sr. Edil Emilio Rotondaro - Negativo
Sra. Edila Vilma Olivera – Negativo
Sr. Edil Daniel Katz – Negativo
-La Presidencia vota: - Negativo

-Resultado de la votación 3 en 28 – NEGATIVA-

Sr. PRESIDENTE:-Para fundamentar el voto tengo anotado el Sr. Edil Pintos, tiene razón Sr. Edil muy buena observación estamos en la Media Hora Previa y no puede fundamentar el voto.

Continuamos con la Media Hora Previa para finalizar tiene la palabra el Sr. Edil Víctor Hugo Molina.

Sr. V. MOLINA:-Gracias Sr. Presidente, tiempo atrás había pedido que se mandara a Bomberos, al Intendente por la limpieza, los matafuegos y cortafuegos que hay en la Ruta N° 9 en la zona de La Angostura, la Esmeralda, Fortaleza de Santa Teresa, debido a que podía pasar lo que realmente pasó recientemente con un incendio.

Yo quería saber si realmente si esos matafuegos están limpios, si realmente tomaron cartas en el asunto, porque aquí hay muchos millones de dólares en juego, mucha plata, mucha gente ha invertido en lo que es realmente la temporada turística y nos vale a todos, a todos los rochenses por igual, porque es una caja muy buena la que entra, y sabemos, conocemos, conozco del tema que hay una suciedad de montes y malezas desde La Esmeralda, Los Moros, Aguas Dulces, todo lo que es la faja costera.

Y nos habían pedido carroceros, leñeros de la ciudad de Castillos que se les permitiera cortar, limpiar esos sitios que cuando los dueños no lo hacen lo debiera de hacer el Municipio, en el caso de Castillos o la Intendencia en caso de otros lugares.

Dar esa leña para que la corten, para gente de escasos recursos que tienen necesidad de trabajar y están pidiendo, y sin embargo no se les da, si van con un carrito si los meten presos y después tenemos que mover todo lo que son helicópteros, aviones, gastar miles y miles de dólares.

Sin embargo algo que puede limpiar esa gente pobre, gente laboradora de nuestra ciudad o llámese de otras localidades como puede ser Punta del Diablo, La Esmeralda, Castillos, Chuy, Aguas Dulces.

Creo que tenemos que mirar eso para realizar limpieza antes de la temporada, ya que este año no se va a hacer, indudablemente porque el tiempo no nos va a dar pero que esto realmente pase.

Quiero que estas palabras pasen al Sr. Intendente y a todas las Alcaldías y a los Municipio del Departamento.

Otro tema Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Puede hacerlo señor Edil.

Sr. V. MOLINA:-Tiempo atrás, ya hace como 6 o 7 años que vengo luchando y ahora últimamente por 8 kilómetros nada más en 180 kilómetros de costa, entiendo que para atraer al turista a aquellos amantes de los cuatro por cuatro, del motocross y no se les deja entrar por la costa, 8 kilómetros.

La Sra. Ministra había hecho acuso de recibo pero no me contestó nada ni le contestó no tanto a mí, sino que a la población porque ese también es dinero para las arcas públicas, dinero para la Intendencia, dinero para todo el Departamento de Rocha.

Son nada más que 8 kilómetros lo que estoy pidiendo, de la Playa Naturista hasta El Cocal, la gente que no puede bajar a la costa, no lo puede hacer.

Mi viejo por ejemplo con 81 años que no puede caminar en la arena, camina con un bastón, sin embargo no puede bajar a la costa en cuatriciclo ni en un jeep a la cabecera de la costa no puede bajar porque multaban.

Como él cuantas personas imposibilitadas de bajar, muchísimas personas imposibilitadas.

Estamos siendo realmente egoístas con aquellas personas que pueden veranear y sin embargo no se les deja y para eso yo pediría que fueran los 180 kilómetros de costa, que se pudiera bajar en un jeep hasta la costa, aunque no anduvieran. Pero para andar divertirse pido el pase de vuelta al Ministerio de Turismo, que se nos tome en cuenta que en Rocha viven personas y se trabaja realmente en el turismo. Porque esto arrastra, en Florianópolis se anda, en Río se anda y así en todo Brasil, se anda en Argentina.

Nosotros con 180 kilómetros de costa prohibimos todo, por la ecología y sin embargo tenemos las lagunas contaminadas, se tira el glifosato a lo largo y ancho de todo el país y unas gomas y unos cuatros por cuatros se dice que lo contaminan. Es una barbaridad lo que estamos haciendo y no han sacado cuenta el dinero que realmente nos da a todos nosotros eso.

Quedaría en todas las arcas de la Intendencia en los bolsillos de todos los que vivimos acá en el departamento de Rocha.

Pido que estas palabras pasen al Ministerio de Turismo, al Intendente Municipal de Rocha a todas las Alcaldías del Departamento.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Muchas gracias a usted Sr. Edil cumpliremos con el trámite.

Para trámite tengo anotado el Sr. Edil Cristian Martínez.

Sr. MARTINEZ:-Gracias Sr. Presidente, tengo una nota dirigida por los jóvenes de los Clubes de Leo de Rocha pidiendo que se declare de interés una actividad que van a realizar el próximo 24 y 25 de febrero en la localidad de La Paloma donde van a congregarse más de 150 jóvenes, 150 personas que se llama El Desenchufe.

Una actividad que genera un espacio joven, un grupo de jóvenes ya conocido por el departamento y el país que son los grupos Leo que me parece que es importante la declaración de interés departamental de esta actividad, y dado que aún no tenemos todavía la reglamentación estamos habilitados para hacerlo hoy mismo, o lo dejo a consideración del Cuerpo si quieren antes de esta fecha a la brevedad posible pasarlo a la Comisión que corresponda para hacerlo efectivo la declaración de interés departamental .

Se la acerco a la Mesa Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil.

Para trámite tengo anotado el Sr. Edil Emilio Rotondaro.

Sr. ROTONDARO:-Muchas gracias Sr. Presidente.

A pedido de vecinos de Barra de Chuy, de los cuales están presentando distintos reclamos de dicha localidad en referencia a lo que es alumbrado público, desagües pluviales de cunetas y frecuencias escasas de ómnibus para transporte de pasajeros.

Estamos adjuntando detalladamente dichos reclamos presentando más de 46 firmas identificadas de los vecinos, con documento de identidad y teléfonos, más fotografías de dichos reclamos.

Y vamos a pedir que estos reclamos pasen a la Alcaldesa de Chuy, a la Junta Local de Barra de Chuy, Intendente Departamental, Dirección de UTE Rocha a puesta de conocimiento, Dirección de Empresa MESONE y Rutas del Sol, Ministerio de Salud Pública y Dirección de Salud Pública Rocha.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil.

Tiene la palabra para trámite el Sr. Edil Artigas Barrios.

Sr. BARRIOS:-Gracias Sr. Presidente, no es exactamente un trámite pero le voy a pedir disculpas anticipadamente.

Mi deseo es agradecer primero que nada el saludo con que nos recibió hoy al comienzo de la sesión la compañera Mary Núñez, pero sobre todo expresar mi reconocimiento por una nota que recibí de esta Junta en que en pleno la totalidad de

los integrantes de la Junta manifestaban su preocupación por mi estado de salud y me deseaban una pronta recuperación.

Felizmente el quebranto que tuve no fue grave, me imposibilitaba trabajar a su vez me permitía descansar un poco. Pero esta actitud de la Junta no solo da satisfacción sino que reconforta y sobre todo crea compromiso.

El de que de todos los miembros de la Junta, más allá de las coincidencias o discrepancias que tengamos, nos permita preocuparnos de los problemas personales es un elemento que realmente nos compromete en ese sentido la única manera que tengo de devolver en algo esa emoción que me generaron es continuar trabajando de la mejor manera posible y con la mayor lealtad posible con la Junta toda y con el resto de los integrantes.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil.

Para trámite tiene la palabra el Sr. Edil Lavalleja Cardoso.

Sr. CARDOSO:- Vamos a solicitar nuevamente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el cierre de las rotondas de entrada a La Pedrera y la de la ruta 9 frente a la ciudad de Castillos, porque realmente a dado mucho resultado, si bien trabajo en la salud y sé, ha dado muchísimo resultado el cierre de las otras rotondas donde se han evitado montones de accidentes, principalmente la de la entrada a Castillos está en una zona muy difícil de ver, está en un repecho.-

Es eso lo que queríamos solicitar si es que se pueden cerrar esas dos rotondas ya que estamos a punto de comenzar una temporada con alto movimiento en nuestras rutas.-

Pedimos trámite urgente para este tema.-

SR. PRESIDENTE:- El señor edil ha solicitado trámite urgente para el tema que ha planteado.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Para trámite tiene la palabra el Sr. Edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS:-Quería referirme con un hecho que ocurrió ayer en la ciudad de Chuy, precisamente en el Centro Comunal del Barrio "Tito Fernández", donde hay una comisión barrial que está organizada para repartir el día de las fiestas regalos a los niños carenciados.-

Hubo un hurto, rompieron todas las instalaciones del lugar donde se encontraban las cosas para entregárselas a los niños, se robaron tres guitarras, comestibles, todo eso estaba destinado a los niños.-

Las fuerzas sociales de Chuy, y particulares se han organizado para tratar de colaborar con esa comisión para que pudieran cumplir con el objetivo que tenían.-

La propuesta mía era solicitar el apoyo del Cuerpo para que se remita a la Intendencia y al Municipio de Chuy, que seguramente este último ya tiene conocimiento, con la finalidad de ver si pueden realizar alguna colaboración que puede ser mediante regalos o bebidas o algo que tenga que ver con lo que ellos les entrega a los menores.-

Y el otro trámite tiene que ver con la dependencia municipal de "El Canelón" donde trabaja Bromatología.-

Yo estuve visitando ese lugar y me entrevisté con los funcionarios y me manifestaron que el funcionario que sale en el turno de la mañana es quien traslada el dinero recaudado en el horario anterior.-

Me hablaba de sumas importantísimas, la forma en que lo están trasladando es en una carpeta, en el ómnibus hasta la terminal. Se bajan en la terminal y vienen caminando hasta la Intendencia.-

Yo creo que es una situación, que seguramente no es por falta de voluntad, sino porque siempre se ha hecho así el Ejecutivo no la ha revertido y creo que es importantísimo que se pueda solucionar. Por lo menos que un móvil de la Intendencia,, un auto municipal vaya hasta el lugar y traslade de otra forma el dinero porque con las

cosas que están pasando en cualquier momento va a ser noticia el robo de la recaudación de Bromatología.-

Voy a solicitar el apoyo del Cuerpo y que éstas palabras sean enviadas en forma urgente al señor Intendente.-

Sr. PRESIDENTE:-Esta bien, el Sr. Edil pidió el apoyo del Cuerpo para su primer planteo relacionado con una Comisión que pretendía colaborar con los niños del Barrio Tita Fernández de Chuy y bueno, por un impedimento, por una cuestión lamentable que sucedió se le pide la colaboración a la Intendencia y al Municipio de Chuy Así es Sr. Edil. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

El pidió el apoyo del Cuerpo para su segundo planteo para un poco poner en aviso al Sr. Intendente de la situación del traslado de dinero de la recaudación de Bromatología.

El apoyo del Cuerpo para que sus palabras pasen al Sr. Intendente.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 23 en 26

También el Sr. Edil pidió trámite urgente para su segundo planteo.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 23 en 26

Sr. Edil Cristian Martínez me solicita la palabra se la concedo.

Sr. MARTINEZ:- Gracias Presidente.-

Estábamos en la confección del documento que vamos a hacerle entrega, es un trámite con relación a asentamientos ilegales recientemente ocurridos en Punta del Diablo en propiedad fiscal de la faja costera.-

Acompañan esta solicitud para que se regularice la situación que se está dando allí la firma de varios ediles del Partido Nacional la mayoría de ellos.-

Así que le hacemos entrega con la solicitud contando el hecho y la solicitud de ser enviada tanto a los Diputados del departamento, como al Senador José Carlos Cardoso y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la DINARA con respecto a esta situación que se está dando en el balneario Punta del Diablo foco del turismo también de nuestro departamento.-

Solicitamos que se aplique la ley en cuanto a lo que corresponde en estos casos.-

Sr. PRESIDENTE:-No dialoguen Sres. Ediles.

Sr. MARTINEZ:-Que se aplique la Ley, disculpe el término quizás no fue el más feliz elegir,

Sr. PRESIDENTE:-Cumpliremos con el trámite.

Sr. MARTINEZ:-Una copia para cada Bancada para que lo tengan para que sepan cuál es el trámite.

Sr. PRESIDENTE:-Haremos la copia.

Tiene la palabra la Sra. Edila Esther Solana.

Sra. SOLANA:-Presidente, es solo para enviarle un saludo a nuestro compañero Edil Carlitos Dianessi que hace unas horas fue papá.

Así que desearle mucha suerte con ese bebé y un saludo grande para Carlitos y a su mamá. Queremos que nuestro saludo llegue al Edil.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-También le haremos en nombre de la Junta Departamental si usted no lo considera oportuno al compañero Edil Dianessi y a su esposa.

Sra. SOLANA:-Sí, perfecto.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra para trámite el Sr. Edil Eduardo Veiga.

Sr. VEIGA:- Solicitarle al señor Intendente que en esta temporada haber si puede de alguna manera hacer efectivo los controles de las habilitaciones comerciales de los comercios de la costa.-

Me refiero que de alguna manera se recorra la costa y que se verifique si los comercios que están abiertos están realmente habilitados, traemos a colación esto por un tema de competencia desleal que tienen los comercios no habilitados con aquellos pequeños comercios de gente del departamento de Rocha, que hacen el esfuerzo de pagar para tener la habilitación al día y dado que no existe un control muy eficiente da la casualidad que en las playas se encuentran muchísimos locales comerciales pequeños no habilitados .-

Estos comercios compiten con los que sí están habilitados, por lo tanto pedimos al señor Intendente si en esta temporada se pueden ejercer controles más rigurosos sobre este tema.-

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. Cumpliremos con el trámite.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Graña.

Sr. GRAÑA:-Simplemente para solicitar sea enviado un saludo solidario de condolencias para el compañero Rano que es un compañero que acaba de perder su Sra. esposa.

Es un funcionario que trabaja en la Intendencia, ha hecho mucho por el Departamento además de ser compañero ha hecho mucho por el Departamento. La gente de la zona Norte lo conoce muy bien.

Desearía si podría ir con el apoyo del Cuerpo el saludo al compañero Rano.

Simplemente eso.

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil pide el apoyo del Cuerpo para enviarle un saludo a este Sr. compañero trabajador de la Intendencia que acaba de perder su esposa. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 26

Pasamos a dar lectura a los Asuntos Entrados.

-(Se leen)-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

Corresponden a la sesión Ordinaria del 19 de diciembre 2017.-

1)-Congreso Nal. de Ediles hace conocer resolución de su Mesa Permanente en relación a la posible instalación de Free Shops al otro lado de la frontera Uruguay - Brasil.

-A CONOCIMIENTO-

2).Intendencia Departamental pone en conocimiento de la Comisión Veedora (Art, 12 del

Estatuto del Funcionario Municipal que dispuso realizar un llamado público a interesados para cubrir dos cargos en el programa "Servicio Deportivo de Verano".

-SE COMUNICÓ A LOS EDILES INTEGRANTES DE LA MENCIONADA COMISION

3)-Dirección del Hospital Departamental comunicó a la Comisión de Desarrollo Social y Salud de este Órgano, su imposibilidad de concurrir ante invitación realizada por esta Asesora. -

-SE COMUNICO A LA REFERIDA COMISION.-

4)-El señor Facundo Ojeda solicita se transfiera permiso de servicio de taxi, del cual es concesionario, a nombre de Vilmar Torrecillas.-

Sr. PRESIDENTE:-Pide la palabra la Sra. Edila Mary Núñez, tiene la palabra.

Sra. NUÑEZ:-No sé cuál va a ser el régimen de verano, pero ya no nos vamos a reunir, si podríamos tratarlo hoy, hacer un cuarto intermedio y reunirse la Comisión para analizarlo sino esto va a quedar pendiente para el verano. Lo de Torrecillas . . .

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el Sr. Edil Cristian Martínez.

Sr. MARTINEZ:-Podemos hacer una propuesta en este instante y que se vote.

Sr. PRESIDENTE:-Y cuál es la propuesta Sr. Edil.

Sr. MARTINEZ:-Y podríamos seguir ya que no se reunió la Comisión podríamos seguir con el régimen anterior que ya lo habíamos votado la otra Comisión de dos sesiones en enero y dos en febrero.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil está mezclando.

Lo que la Sra. Edila propone es tratar sobre tablas el tema el punto N° 4 de los Asuntos Entrados Fuera de Plazo.

Sr. MARTINEZ:-Estoy adelantado, perdón.

Sr. PRESIDENTE:-Y a su vez propuso dar la oportunidad de un cuarto intermedio para analizar el expediente.

Los que estén por la afirmativa para pasar a cuarto intermedio para que la Comisión, los Ediles se reúnan y puedan estudiar el expediente.

El expediente fue derivado a la Comisión A de Legislación y Reglamento.

Y el Asesor Jurídico está a disposición de los Ediles también para evacuar todas las dudas que tengan.

Los que estén por la afirmativa para pasar a cuarto intermedio.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 24 en 25 -

A los integrantes de la Comisión de Legislación A si son tan amables de poder reunirse y estudiar el expediente.

-Siendo la hora 21.04 se pasa a cuarto intermedio-

-Siendo la hora 21.14 se levanta el cuarto intermedio.

Sr. PRESIDENTE:-Para levantar el cuarto intermedio. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 26 en 26

SR: PRESIDENTE: Levantamos el cuarto intermedio.

Tiene la palabra la edila Mary Núñez, integrante de la Comisión.

SRA: NUÑEZ: Hemos analizado el expediente y está todo correcto, ¿verdad?, desde el aspecto Jurídico, vimos que tenía todo, antigüedad, documentación y tiene el aval de la Intendencia. Y por lo tanto estamos de acuerdo que se proceda a la transferencia al señor Torrecillas.

Lo que si la Comisión vuelve a solicitar como en otros casos ya lo ha hecho, que el permisario mantengan el lugar de trabajo o sea la misma parada del taxi.

Que no pase, como ya ha pasado en otras anteriores, que se da la transferencia y se llevan el taxi a otra localidad o a otra parada, es que siga al servicio de la población en el mismo lugar.

Eso es una solicitud de la comisión.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR: MOLINA: Creo que vale la aclaración además de coincidir con la edila Núñez, que si esta comisión hubiera tomado contacto ahora con el expediente y estamos 30 días sin que la misma sesionara, este expediente iba a ser aprobado en forma directa por el señor Intendente. Quiere decir que ahora tenemos las garantías a través de todos los ediles, de haber tomado conocimiento y saber que está todo en condiciones, creo que fue muy oportuno el planteo, por eso lo queríamos destacar.

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración, entonces para ser votado sobre tablas, el punto número 4, de la transferencia del permiso de servicio de taxi, el cual estaba a nombre del señor Facundo Ojeda, en favor del señor Vilmar Torrecilla.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

Pasamos a tratar los asuntos informados, los que estén por la afirmativa para su tratamiento.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 26 en 25

ASUNTOS INFORMADOS
POR LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

1)-Solicitud de tolerancia en desagües presentada por el señor Pablo Rull.
Rocha, 13 de diciembre de 2017

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Diana da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera y Cosme Molina.

Teniendo a estudio el expediente 3946/2017, En el cual el Ejecutivo Comunal, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para autorizar la tolerancia de la instalación de desagües sanitarios, en las instalaciones del Hostel propiedad del señor Pablo Rull, ubicado en el padrón 205, de la localidad de La Paloma.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Diana da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera y Cosme Molina.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

2)-Brenda Mora solicita exoneración tributaria para padrón 386 de Rocha.
Rocha, 13 de diciembre de 2017

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Diana da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera y Cosme Molina.

Teniendo a estudio el expediente 2027/2016, En el cual el Ejecutivo Comunal, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios de padrón N° 386, de la ciudad de Rocha, gestión presentada por la señora Blanca Mora.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Diana da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera y Cosme Molina.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

POR LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

3)-Solicitud de anuencia del Ejecutivo para proceder a la destitución de una funcionaria.
Rocha, 13 de diciembre de 2017

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

Esta comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Diana da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina, Mary Núñez, Miguel Acosta, Daniela Guerra y Artigas Iroldi.

Teniendo a estudio el expediente 2378/2016, en el cual el Ejecutivo Comunal, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para disponer la cesantía por razones de salud de la funcionaria Paula Bach Juvenio. Luego de analizadas las actuaciones referidas en dicho expediente y habiendo evacuado algunos aspectos técnicos por parte de la Asesoría Letrada de esta Junta.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Diana da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina, Mary Núñez, Miguel Acosta, Daniela Guerra y Artigas Iroldi.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 27 en 28

4)- Planteo de vecinos de la Laguna de Rocha, los que solicitan ser recibidos, para plantear diferentes inquietudes, relacionadas con el lugar donde viven.

Rocha, 13 de diciembre de 2017

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

Esta comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Diana da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina, Mary Núñez, Miguel Acosta, Daniela Guerra y Artigas Iroldi.

Atendiendo la nota llegada a ésta, de parte de algunos vecinos de la Laguna de Rocha, los que solicitan ser recibidos, para plantear distintas problemáticas por la cuales se sienten afectados.

Atendiendo dicha solicitud, se resuelve invitar a los mismos, para la reunión que ésta comisión estará realizando el próximo miércoles 20 de diciembre a la hora 18:30.

Firman: Diana da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina, Mary Núñez, Miguel Acosta, Daniela Guerra y Artigas Iroldi.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 27 en 28

Tiene la palabra la edila Diana da Silva.

SRA: DA SILVA: Como estamos a fin de año y debemos tratar el tema del receso de la Junta Departamental, el régimen en el cual vamos a trabajar durante los meses de enero y febrero.

Nosotros queremos hacer una propuesta en nombre de nuestra bancada. de sesionar en enero un día, el día 23 de enero y en febrero un día, el día 20 de febrero.

Esa es la propuesta concreta que queríamos hacer, para en el día de hoy resolver este tema.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ:- gracias señor Presidente, en el mismo sentido que la compañera edila que me antecedió, nosotros tenemos una propuesta alternativa, que nos gustaría hacerla y fundamentarla.

Creemos que en enero deberíamos reunirnos dos veces, seguir con el criterio anterior y una vez en febrero.

Siendo que enero es un mes fermental para nuestra gente, no solo por la cantidad de visitantes que vienen, sino por la cantidad de temas que van surgiendo, en el propio enero, natural de la época del año.

Es casi incoherente que en una época donde los vecinos más nos necesitan, nosotros como ediles departamentales nos dediquemos a descansar, hacer playa y verano, cuando en realidad lo que tenemos que hacer es apoyar la gestión del vecino del que trabaja, creo que tenemos tiempo para hacerlo.

Que un receso desde hoy hasta el 16 de enero no cambia demasiado, reunirnos el 16 de enero y el 30 de enero y al mismo tiempo, en febrero hacerlo el 20.

Así que nuestra propuesta alternativa, es reunirnos dos veces y una al igual que ya lo ha decidido y ya lo ha hecho esta Junta, en periodos anteriores.

SR: PRESIDENTE: Me pide la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR: MOLINA: Nosotros vamos a proponer que no haya cambio de régimen, que quede como está, las cuatro del mes y las tres el febrero que corresponden.

SR: PRESIDENTE: El señor edil Iroldi, propone un cuarto intermedio de 5 minutos, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

Siendo la hora 21:24, se pasa a cuarto intermedio

Siendo la hora 21:29, se levanta el cuarto intermedio, reanudándose la sesión.

SR: PRESIDENTE:-Tenemos que levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22.-

Tiene la palabra la edila Diana da Silva.

SRA: DA SILVA: En el cuarto intermedio me hacían notar una cosa que no lo dije, porque me parecía que estaba sobre entendida, y es que en el caso de que ocurra algo en el departamento que necesite que la Junta se reúna, por supuesto que tiene que ser citada en forma extraordinaria, en el momento que sea necesario.

Eso está de más decirlo, por eso no lo dije, pero me parece que ya que algunas persona me lo hicieron notar, lo digo para que conste en actas.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Mary Núñez.

SRA: NUÑEZ: Yo estuve hablando con algunos ediles y edilas y hacía notar que en el mes de enero es cuando la mayoría de nosotros trabajamos más fuerte en otras tareas que no son las de la Junta.

Entonces sería conveniente para nosotros tener, yo era partidaria de ninguna en enero, pero vamos a aceptar una, una en enero y una en febrero. Y en caso de ser necesario que amerite otra reunión hacemos una extraordinaria.

A ese acuerdo podemos llegar, porque tenemos que pensar que no todos nos vamos de vacaciones, que hay muchos que el bolsillo nos dice; “che vamos a trabajar en el verano, vamos a aprovechar”, eso lo hacemos hace muchísimo tiempo, entonces también tenemos que pensar en esos, en los compañeros que van a hacer su trabajo de temporada.

Y me parece que nos es justo que tengan que venir dos veces en el verano, más las comisiones, es verdad que van a estar funcionando, que es otro día que tenemos que venir.

Esa es la propuesta uno y uno.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Iroldi.

SR: IROLDI: Yo me estoy adhiriendo a la moción de que sea una en enero y una en febrero y conjuntamente con la sesión de enero, dos horas antes se cite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para tratar el presupuesto de la Junta, porque justamente hasta marzo tenemos tiempo, para hacer el presupuestos de la Junta, una ampliación.

SR: PRESIDENTE: Señora Nassi.

SRA: NASSI: Yo lo que iba a proponer era que enero y febrero fuera realmente honorario a ver si alguien viene a laburar a esta Junta, era eso lo que quería pedir.

SR: PRESIDENTE: Señora Graciela Techera tiene la palabra.

SRA: TECHERA: Pregunto, señor Presidente, la sesión del martes 26 de diciembre se hace o no?

SR: PRESIDENTE: Muy buena pregunta porque es otro punto a decidir por el Plenario.

Tenemos tres mociones, la moción de la bancada del FA, de sesionar el día 23 de enero y 20 de febrero, los que estén por la afirmativa para aprobar esa moción.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 17 en 28

Por lo tanto las otras mociones son excluyentes, no se ponen a consideración las otras dos.-

A la moción le agregamos la solicitud del señor Iroldi, de previo a la sesión del día 23, con dos horas de antelación se cite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que comience a trabajar en la Ampliación Presupuestal de la Junta.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

Tiene la palabra la señora edil Inceta.

SRA: INCETA: Gracias, recién escuche, que la venida de los ediles fuera honoraria en enero y febrero, me gustaría que la Mesa nos aclare si a algún edil se le paga para que venga.

SR: PRESIDENTE: Aquí somos todos honorarios, eso está claro.

Tenemos a consideración sesionar o no el martes 26 de diciembre.

Tiene la palabra el edil Veiga.

SR: VEIGA: Ya que nadie la hace, la voy a hacer yo.

Yo lo que propongo es suspender la sesión del día 26, porque digamos que vamos a venir todos después de un ajetreo de la fiesta del 25, me parece que algunos vamos a venir y no va a tener número la Junta, por lo tanto ya entrar en el régimen de enero en esta sesión.

No sé si el cuerpo está de acuerdo con eso.

SR: PRESIDENTE:- Hasta el momento es la única moción, por lo tanto pongo a consideración del Cuerpo la del edil Veiga de suspender la sesión del 26 de diciembre.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

Afirmativa, mayoría 22 en 28

Pasamos al orden del día, tiene la palabra el edil Víctor Molina.

PUNTO 1.- “Problemática referida a violación de menores” planteo del señor edil Víctor Molina.-

SR: V. MOLINA: Como todos nos queremos ir y estamos terminando el año, aparte de ser tan importante lo que es la violación de niños y niñas, en nuestro país y de nuestro departamento principalmente.

Una vez más lo vamos a postergar, pero no porque nos queremos ir, sino porque le vamos a pedir autorización, para juntar con la División de Políticas de Género del Ministerio del Interior, para el día 20 de marzo en una Sesión Extraordinaria y allí tratar los dos temas. El de la señora edil Inceta y este tema. Para hacer algo grande y que todos tengamos tiempo de traer algo bien concreto acá.

SR: PRESIDENTE: Muy bien señor edil adjuntamos su solicitud a la de la señora edil Nelba Inceta, que está en tratamiento en la Comisión de Asuntos Internos.

Votamos pasar el planteamiento del señor edil Víctor Molina a la Comisión Asuntos Internos, para realizar una sesión extraordinaria, junto con el de la edila Inceta. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

Tiene la palabra el edil Víctor Molina.

SR: MOLINA: Gracias señor Presidente.

Feliz navidad y feliz año nuevo para todos.

SR: PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, me pide la palabra la señora edila Da Silva.

SRA: DA SILVA: En el mismo sentido, desearles a todos felices fiestas y un próspero año 2018, y que sea muy productivo para nosotros en la Junta Departamental.

SR: PRESIDENTE: No habiendo más temas se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 21:36.

MARIO BARBOZA PRIETO
Secretario General

FEDERICO AMARILLA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 127

Sesión Ordinaria del 19 de diciembre de 2017

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Federico Amarilla y asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Mary Núñez, Lavallega Cardoso, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Diana da Silva, Mario Sacia, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Saúl Brener, Gladys Pereyra, Matías Canobra, Leticia Méndez, Eduardo Trabuco y Laureano Moreira.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez, Jaime Píriz y Federico Priliac.

Con aviso los señores ediles: Rosana Piñeiro, Graciela Saroba, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Graciela Nassi, Blanca García, Vilma Olivera, Víctor Molina, Irineu Riet Correa, Schubert Núñez y Eduardo Quintana.